

INFORME GENERAL A LOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIVEIRO S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, como en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos con corte al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Ganancias y Pérdidas cerrado a la misma fecha.

La economía del país terminó el año 2017 con un crecimiento del PIB de 1,5%. El precio del petróleo alcanzó un promedio anual de \$ 50,05. Lamentablemente, la economía del país sigue atada a una máquina de endeudamiento. El aumento del subempleo y la pérdida del empleo de calidad preocupan a la sociedad y al sector empresarial. Por primera vez en dolarización, Ecuador reportó una variación negativa en los precios. La tasa de inflación fue de -0.20% y se siente ya los efectos de la crisis fiscal que atraviesa el país. El proceso deflacionario afectó a las empresas y redujo los ingresos. El riesgo país cerró el año con 441 puntos.

◆ POSICIÓN

Considerando el franco deterioro del negocio y su proyección negativa, en su oportunidad analizamos la situación y coincidimos en que lo más conveniente para los intereses de los accionistas fue iniciar la disolución y liquidación voluntaria de SIVEIRO S.A.

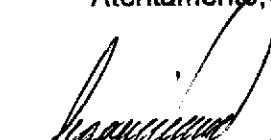
En el período 2017 y para continuar con el proceso de liquidación de la empresa se realizaron únicamente movimientos complementarios para cumplir con este propósito.

◆ UTILIDAD / PÉRDIDA

- El ejercicio 2017 ha generado una pérdida de \$ 24.442.13 dólares.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas conforme a la Ley y los Estatutos. Para dar trámite a la decisión tomada continuamos con los servicios del estudio jurídico Gómez Lince.

Atentamente,



EDUARDO SEGOVIA CH.
GERENTE GENERAL